



Ayuntamiento de Castellón

Acta de la Junta Municipal del Distrito Este

Nº de Acta:	18
Carácter de la sesión:	Ordinaria
Fecha de la sesión:	25. abr. 2017
Hora inicio/fin:	20:00 / 20:55
Lugar:	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

Miembros asistentes:

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
MARIA CARMEN RIBERA SORIANO	Vicepresidenta – Concejala (PSPV)
ISABEL RÍOS GARCÍA	Vecina (Alcaldía).
FERNANDO SOS GARCÍA	Vecino (Ciudadanos)
MANUEL RODA FERNÁNDEZ	Vecino (Compromís)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	A VV Rafalafena
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	A VV Gumbau
ESTEBAN ADELL BOIX	A VV Bul. Vicente Blasco Ibáñez

Miembros ausentes:

BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P.Popular)
VICENT GRAU REIG	Vecino (Alcaldía)
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	A VV Rafalafena dels Tarongers
VICKY AMORES HEREDIA	A VV Dr. Marañón y Adyacentes (*)
LOURDES ORDOÑEZ ARANA	AMPA CP Lluís Revest (*)

(*) *Excusa su ausencia.*

Secretario:

JORGE AHÍS GAVALDÁ

Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, 28. marzo. 2017.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Acto seguido, toma posesión del cargo de vocal de la Junta y Consejo del Distrito Este, Manuel Roda Fernández, sustituyendo a Sergi Mateu Jaimejuan, siguiendo la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

2°.- Informe de la Presidenta.

La señora presidenta comenta, en primer lugar, el tema de la acequia que pasa junto a los huertos urbanos de la calle Fernando El Católico, indicando que se había limpiado. A este respecto comenta la señora García que si es verdad que se ha limpiado, pero que el agua que corre es sucia (fecal), por lo que huele mucho y mal. Parece ser, añade la señora García, que alguna de las viviendas de la calle Fernando El Católico ha conectado los desagües a esa acequia y de ahí el olor. La señora presidenta comenta al respecto que se volverá a revisar e intentar dar una solución lo antes posible.

También comenta el tema de la zona del antiguo recinto del Mercado del Lunes, que se trata de una zona dotacional, en estos momentos sin un uso determinado y que se está intentando adquirir un trozo de ese recinto que todavía es de titularidad privada.

En segundo lugar se contestan algunos de los asuntos planteados en la Junta de febrero:

Con relación a la calle Moncada que falta asfaltado y arreglo de aceras. → desde los Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad nos indican que se apuntan las actuaciones pertinentes de remodelación de dicha vía pública.

Con relación al tema de suciedad en la Ciudad y concretamente en las zonas de pubs, calle Lagasca, Obispo Salinas, etc. → desde los Servicios Urbanos, Infraestructuras y sostenibilidad nos indican que el estado de limpieza es adecuado. En la zona de pubs ya se dispone de un servicio de limpieza específico al ser una zona de ocio nocturno.

3°.- Ruegos y preguntas.

Interviene **Vicente Blázquez González**. El señor Blázquez indica que sigue igual el tema de la señalización horizontal en la calle Rafalafena tanto en subida como en bajada en la que está prohibido el giro a la izquierda en las intersecciones de la calle Moncofar y calle Benicarló.

El señor Blázquez indica también, con relación al seto de la comunidad de propietarios de la calle Rafalafena 32 que ocupa parte de la acera dificultando el paso de peatones, sobre todo con carritos de bebé, que ya esta solucionado.

Interviene **Manuel Roda Fernández**. El señor Roda indica en primer lugar que en la Av. del Mar, 43, en la parada de autobús ya han puesto bancos, pero no hay información del recorrido de los autobuses.

En la calle Columbretes, 1, en la parada de autobús han puesto un poste que sólo tiene información por una cara.

El señor Roda hace hincapié en la petición del señor Boix en la Junta de enero, sobre las papeleras en el Bulevar Vicente Blasco Ibáñez, que cuando sopla el viento las bolsas de basura ondean mecidas por éste. Quizás se debería cambiar el sistema de papeleras.

Indica también, que en la Av. del Mar, junto a la valla que circunda el recinto del Mercado del Lunes hay una calle de tierra que siempre que llueve se forma un charco de agua. A ver si se pudiera arreglar para que esto no ocurriera.

Finalmente, el señor Roda, indica que la parada de autobús de la calle República Argentina, frente al Hospital Provincial, se trata de una parada tanto de líneas urbanas como interurbanas, y que utiliza mucha gente y tan sólo hay una marquesina. Quizás sea insuficiente para el volumen de gente que utiliza esa parada.



Ayuntamiento de Castellón

Interviene **Victoria García López**. La señora García indica en primer lugar que en la calle Pintor soler Blasco, 1, esquina con Av. Hermanos Bou, junto al edificio hay unas vallas que ha puesto el Ayuntamiento, ocupando gran parte de la acera y llevan allí mucho tiempo sin que se haya realizado ninguna actuación. Si ya no hacen falta se solicita que se retiren.

Por otra parte, la señora García pregunta en que situación se ha quedado el local ocupado por la Asociación Gastronómica L'Olla de la Plana, en cuanto a permisos, licencias, etc.

Interviene **Esteban Adell Boix**. El señor Adell se interesa en primer lugar por el tema de las subvenciones de las asociaciones de vecinos. A este respecto, comenta la señora presidenta que se enviará información a todas las asociaciones lo antes posible sobre las novedades en este tema: habrán dos líneas. Una de mantenimiento de las asociaciones y otra de proyectos. Cada una de ellas estará dotada de cuarenta mil euros.

Por otra parte el señor Adell, pregunta por la situación de la Piscina Provincial, tras conocerse que la empresa concesionaria ha presentado el precurso de acreedores ante la insostenible situación económica.

Finalmente, el señor Adell, informa que en estos días atrás se ha llevado a cabo por la Policía Local una campaña de seguimiento de las terrazas de los bares. Parece ser que están exigiendo que los bares tengan a la vista una placa/cartel indicando el número de mesas y sillas que tienen concedidas, denunciado a los que no lo tengan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)